

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	13 Junio 1966	Decreto	Ausencia del T.º Alcalde de Urbanización y Obras	
131	17 Junio 1966	Decreto	Instalar letreros luminosos	

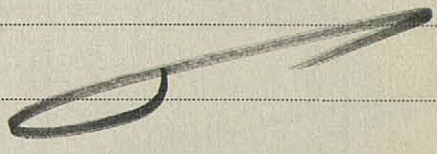


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



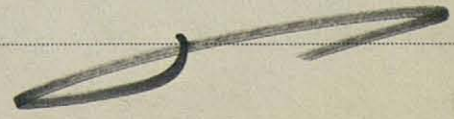
Mientras dure la ausencia del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización y Obras, D. Ramón Talló Borrà y Presidente de la Comisión Informativa de este Ayuntamiento, que se halla de viaje por asuntos personales, en uso de las facultades que me están conferidas, tengo en nombrar Teniente de Alcalde Accidental para el desempeño de esta Tenencia de Alcaldía y presidencia de la referida Comisión, al Concejal de este Ayuntamiento D. Jaime Orten Figueras.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación tengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Salvador Borrà Borrà para instalar un letrero luminoso de dimensiones 0,85 x 0,85 mts. con la inscripción "Sastrea Borrà" en la fachada de su establecimiento comercial sito en la Avda. del Generalísimo n.º 200 de esta Ciudad, sin perjuicio del cobro de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
132	17 junio 1966	Decreto	Instalar letrero luminoso	

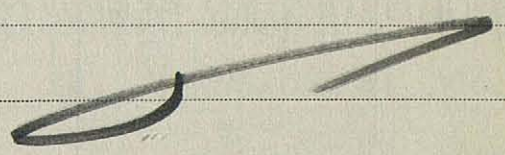


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Bernerj Saubrez para instalar un letrero luminoso de dimensiones 110 x 80 cms. con la inscripción "Vinos y licores Bernerj" en la fachada de su establecimiento comercial sito en el Grupo Victoria Pabellón 1-b-3º de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia municipal a favor de Don Juan Sitjes Boallescá para instalar cuatro letreros luminosos de las siguientes dimensiones: Dos de 15,65 x 0,30 mts con las inscripciones "Camioceria - Ferros de Funtó" y "Sastreia - Sitjes Confeciones" aplacados; uno de dimensiones 6,27 x 0,10 mts, con inscripciones paraas, aplacado; y uno de dimensiones 8 x 0,10 mts con la inscripción "Sitjes" saliente, a todo lo largo, de la marquesina los tres primeros y en la fachada el cuarto de su estable-



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
134	17 junio 1966	Decreto	Traspaso establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

cimiento comercial sito en la Plaza de José Antonio n.º 25 y Santa Esperanza n.º 3 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder autorización a D. Juan Quintart Riera para traspasar a su favor el establecimiento de pastelería que figura a nombre de D. Francisco Sala Bernaus sito en la Plaza de José Antonio n.º 5 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
135	14 Junio 1966	Decreto	Traspaso título nicho	
136	22 Junio 1966	Decreto	Obras	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los negocios de Gobernación, luego en conceder autorización a favor de Don Luis Baró Tremulera, para traspasar el título de su propiedad funeraria que le pertenece sobre el mismo n.º 58, clase 3.ª cuartel 2.º del Cementerio Municipal de esta Ciudad a favor de su hijo D. José Timoteo Baró, sin perjuicio del derecho de tener y deberse satisfacer los arrendamientos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar a D. Miguel Alaban Almaraz, 537/277, ensanchar la puerta de la parte trasera de la casa que da a una calle sin nombre ni número, el Gerona 180; D. Ma-







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



muel Lorente Canadate, 539/279, poner nuevo mosaico del  
 pasillo por estar deteriorado en el murillo n.º 58; D. Ramon  
 Espinosa Jimenez, 419/240, modificaci6n abertura puerta  
 y ventana existente en la fachada del taller y cons-  
 trucci6n de sanitarios en Pps. Espaa 27; D. Juan Tiborra  
 Tiborra, 488/254, renovaci6n permiso obras (concedidos) conce-  
 dido el dia 29 de mayo de 1964; D. Francisco Martinez  
 Perez, 496/259, pavimentaci6n del patio existente asi como  
 el revoque de las paredes en partes afectadas en la  
 calle Avda. Opal. Nula 130; D. Antonio Alcalde Carrillo,  
 493/256, embaldosar tienda y cambiar marco puerta  
 entrada en la calle Corro 146; D.ª Josefa Soley Novellas  
 482/251, conexi6n a la alcantarilla General de la  
 calle Pintores Fergs 8; D. Manuel Bola Safort, 540/280,  
 hacer un pavimento de 105 m<sup>2</sup>. en el almac6n y cubrir  
 1 mt. de pared en el patio de la misma en la pla-  
 za Serrat y Bonastre, 1; D.ª Dolores Buituel Ballester,  
 481/250, colocaci6n de un toldo de 4,65 x 1,35 en la  
 Avda. General Nula 93; D. Ramon Batlles Safort, 551/285  
 conectar tuberia de desagüe de la casa en construc-  
 ci6n en el Paseo del Dr. Fabregas n.º 11. D. Francisco Perez  
 Jimenez, 528/273, restauraci6n de cubierta, se trata de  
 cambiar una viga de madera por otra nueva en calle  
 Oriente, 25; D. Pedro Castell6 Arenas, 508/268, construir  
 cobertura y tabiques segun planos en la calle Espaa  
 50; D.ª Mercedes Fraixa Homas, 538/278, reparaci6n



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
137	22 junio 1966	Decreto	Instalar letrero luminoso	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

de un fábriquet que está en ruina en la calle Ricouá  
97; D. Pedro Fort Padro, 553/286, cambio de cocina  
económica por otra de butano y cambiar pegadura  
en la calle S Roque, 5-2º; D.ª Julia Casimí y D.ª Si-  
mon 511/282, construir nicho de primera según boceto  
que se adjunta.

El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el S. Teniente de  
Ayuntamiento Delegado de Inspección se resuelve en: conceder  
licencia municipal a favor de D. Modesto Casademunt  
Armenegol para instalar un letrero luminoso de dimen-  
siones 3,50 x 0,65 mts. con la inscripción "TV-ELBE" en  
la fachada de su establecimiento comercial sito en la  
calle de los nº 9 de esta Ciudad.

El Alcalde,